

Auditoría de gestión forestal FSC

Informe de resumen público

Auditoría realizada por	GFA Certification GmbH Alter Teichweg 15 Freie und Hansestadt Hamburg Hamburg 22081 Deutschland www.gfa-cert.com
Persona de contacto	André Conrad
Informe por última vez actualizado en	18 November 2025
Titular del certificado	Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM) Calle Río Estenilla s/n Toledo 45017 España https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollo-sostenible
Persona de contacto	Ana María Ortega Torres
Áreas forestales certificadas	MUP Provincia de Ciudad Real
Código de registro de certificado FSC	GFA-FM/COC-007853
Fecha de emisión de certificado	01 July 2024
Fecha de vencimiento del certificado	27 September 2027
Secuencia de auditoría	Vigilancia

Este bosque ha sido certificado por GFA Certification GmbH como cumplir con los requisitos del estándar del bosque nacional FSC FSC-STD-ESP-03-2018.

Titular del certificado y detalles de la entidad de certificación

Pregunta	Insumos	Unidad	Validación
Titular del certificado			
1.01 Nombre del titular del certificado *	Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM)		OK
1.02.1 Dirección *	Calle Río Estenilla s/n		OK
1.02.2 Línea de dirección 2			
1.02.3 Ciudad *	Toledo		OK
1.02.4 Estado o Provincia			
1.02.5 Código postal	45017		OK
1.03 País *	España		OK
1.04 Persona de contacto Nombre Completo *	Ana María Ortega Torres		OK
1.05 Correo electrónico *	aortegat@jccm.es		OK
1.06 Teléfono	+34 925389462		OK
1.07 Sitio web *	https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible		OK
Parámetros de certificado			
1.08 Código de licencia FSC *	FSC-C177193		OK
1.09 Código de certificado *	GFA-FM/COC-007853		OK
1.10 Código de certificado anterior (si corresponde)	NC-FM/COC-067848		OK
1.11 Tipo de certificado *	FM/COC		OK
1.12 Certificado de grupo *	Sí		OK
1.13.1 Fecha de certificación inicial *	2022-09-28		OK
1.13.2 Fecha de certificación más reciente *	2024-07-01		OK
1.13.3 Fecha de vencimiento del certificado *	2027-09-27		OK
1.14 Numero total de UMs en el alcance del certificado *	15		OK
1.15 Area total del certificado (total calculado de UMs) *	42374,56	ha	OK
1.16 Cambio de alcance desde la auditoría anterior. *	Sí		OK
1.16.1 Naturaleza del cambio de alcance	Se incluyen dos nuevas UGF: MUP 053 - 063. VALDELADRONES LABRADILLOS Y TOLMILLOS. 1.866,88 hectareas. MUP 058. PEÑAS NEGRILLAS.1.570,97 hectareas Nueva superficie: 42.374,56 hectareas NO hay nuevas validaciones de impactos.		OK
1.17 Servicios ecosistemicos en el alcance *	Sí		OK
1.26 Procedimiento de mejora continua que se sigue	No		OK
1.25 Nombre y/o ubicación de los Área Forestal Certificada	MUP Provincia de Ciudad Real		OK
Organismo de certificación			
1.18 Nombre del organismo de certificación *	GFA Certification GmbH		OK
1.19.1 Dirección *	Alter Teichweg 15		OK
1.19.2 Línea de dirección 2			
1.19.3 Ciudad *	Freie und Hansestadt Hamburg		OK
1.19.4 Estado	Hamburg		OK
1.19.5 Código postal	22081		OK
1.20 País *	Deutschland		OK
1.21 Persona de contacto del Organismo de certificación *	André Conrad		OK
1.22 Correo electrónico *	a.conrad@gfa-cert.com		OK
1.23 Teléfono	+49 50 5247431 140		OK
1.24 Sitio web *	www.gfa-cert.com		OK

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos	Unidades	Validación
Parámetros de auditoría			
2.01 Tipo de auditoría *	Vigilancia		OK
2.01.1 Secuencia de auditoría	Vigilancia		OK
2.02 Auditoría Fecha de inicio *	2025-10-14		OK
2.16 Primera fecha de consulta de las partes interesadas para esta	2025-10-14		OK
2.03 Fecha de finalización de auditoría *	2025-10-20		OK
2.04 Días de la persona total *	5,9		OK
2.05 Fecha de reporte *	2025-11-18		OK
2.06 Área total bajo evaluación. *	42374,6	ha	OK
Documentos normativos			
2.07 Documento (s) Normativo (s) evaluados			
2.07.1 Estandar de Marca FSC - STD 50001 *	Sí		OK
2.07.2 Estandar de Grupos FSC - STD 30-005 *	Sí		OK
2.07.3 Estandar de Cadena de Custodia FSC -STD 40- 004 *	No		OK
2.07.4 Procedimiento de Servicios Ecosistemicos FSC- PRO 30 006	No		OK
2.07.5 Política de escisión FSC-POL-20-003 *	No		OK
2.07.6 Política de pesticidas FSC-POL-30-001 *	No		OK
2.07.7 estándar de NTFP aplicable *	Sí		OK
2.07.8 CIP FSC PRO 30-011 *	No		OK
2.08 Código (s) de NFSS o INS utilizado *	FSC-STD-ESP-03-2018		OK
2.09 Enlace web al estándar utilizado.	https://connect.fsc.org/document-centre/documents/resource/411		OK
2.10 Si corresponde, la adaptación.			
Metodología de evaluación			
2.11 Sistema de muestreo empleado en la auditoría			
2.11.1 Muestreo estratificado	No		OK
2.11.2 muestreo de clústeres	No		OK
2.11.3 Muestreo aleatorio	No		OK
2.11.4 muestreo sistemático	Sí		OK
2.11.5 Otro, por favor especifique su entrada aquí			
2.12 Justificación para la selección de MU / Miembros, incluida una descripción clara del programa de vigilancia que será implementado por el organismo de certificación.	Justificación para la selección: •UGFs de diferentes tamaños. • UGFs donde se han realizado o se estaban realizando trabajos selvícolas y de aprovechamientos (aprovechamiento maderero, repaso de cortafuegos, desbroces, ...). • UGFs en diferentes zonas geográficas y topográficas. • Se ha seleccionado una UGF donde la entidad de grupo realizó una auditoría interna en 2024		OK
2.13 Documentación revisada durante esta auditoría.			
2.13.1 Copias de las leyes aplicables	Algunos		OK
2.13.2 Plan de Gestion a largo plazo	Todos		OK
2.13.3 Guías de gestión técnica relacionadas con operaciones	Todos		OK
2.13.4 Acuerdos de concesión	No requerido		OK
2.13.5 Documentación que muestra los derechos de tenencia o uso	Algunos		OK
2.13.6 Mapas actualizados de caminería, sitios de operación, etc	Algunos		OK
2.13.7 Registros de inventario forestal	Algunos		OK
2.13.8 Instrucciones de trabajo	No requerido		OK
2.13.9 Contratos con Contratistas (empresas de servicios)	Algunos		OK
2.13.10 Acuerdos con comunidades locales afectadas	Todos		OK
2.13.11 Acuerdos con los pueblos indígenas afectados, etc.	Algunos		OK
2.13.12 Registros de pagos de regalías, tarifas o impuestos	Algunos		OK
2.13.13 Registros de quejas/disputas y su proceso de resolución	Algunos		OK
2.13.14 Registros de pagos a los trabajadores	Algunos		OK
2.13.15 Registros de evaluación de la fauna y flora silvestre	Algunos		OK
2.13.16 Registro de los monitoreos de los impactos ambientales	Algunos		OK
2.13.17 Resultados de la evaluación de impacto social	Algunos		OK
2.13.18 Resultados del monitoreo de crecimiento y sanidad forestal	Algunos		OK
2.13.19 Registros de producción y cosecha forestal	Algunos		OK
2.13.20 Registros de uso de productos químicos	No requerido		OK
2.13.21 comunicaciones con partes interesadas	No requerido		OK
2.13.22 Documentación de compras y ventas	No aplica		OK
2.13.23 gestión integrada de plagas	No aplica		OK
2.13.24 ESRA	No aplica		OK
2.13.25 Acuerdos con miembros del grupo	Algunos		OK
2.13.26 CIP: resultados de verificación de autoconformidad	Algunos		OK
2.13.27 CIP: Plan de acción	Algunos		OK
2.13.28 CIP: resultados de autocontrol	Algunos		OK
2.13.98 Otro, por favor especifique su entrada aquí			
2.13.99 Información adicional evaluada en documentos			

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos	Unidades	Validación
2.14 Técnicas adicionales empleadas para evaluación			
2.15 Herramientas geográficas relevantes empleadas por el equipo de auditoría en la evaluación			
2.15.1 FSC GIS PORTAL	No		OK
2.15.2 Google Maps, Maps Bing y similares	Sí		OK
2.15.3 Global Forest Watch	No		OK
2.15.4 Dispositivos de rastreo GPS (incluidos los teléfonos)	Sí		OK
2.15.5 Herramientas GIS de escritorio QGIS, ArcGIS	Sí		OK
2.15.6 Sistema GIS del ente de certificación	No		OK
2.15.7 Sistema GIS del titular del certificado	Sí		OK
2.15.8 Drones, UAVs o similares	No		OK
2.15.9 Otro, por favor especifique su entrada aquí			
2.17 Medios de participación de los interesados.			
2.17.1 Reuniones presenciales	Sí		OK
2.17.2 Reuniones virtuales	No		OK
2.17.3 Contactos telefónicos	Sí		OK
2.17.4 Correo electrónicos o cartas	Sí		OK
2.17.5 Aviso publicado en la prensa nacional y / o local	No		OK
2.17.6 Aviso publicado en sitios web relevantes	No		OK
2.17.7 Anuncios de radio locales	No		OK
2.17.8 Anuncios en cartelería local	No		OK
2.17.9 Transmisión de redes sociales	No		OK
2.17.10 Otro, por favor especifique su entrada aquí			
2.18 Grupos de partes interesadas de acuerdo a sus intereses involucrados en el proceso de auditoría			
2.18.1 Intereses económicos	Sí		OK
2.18.2 Intereses sociales	Sí		OK
2.18.3 Intereses ambientales	Sí		OK
2.18.4 organismos de certificación acreditados por FSC activos en	No		OK
2.18.5 Agencias Forestales Nacionales y Estatales	Sí		OK
2.18.6 Expertos con experiencia en Categorías de Madera	No		OK
2.18.7 Instituciones de Investigación y Universidades	No		OK
2.18.8 Oficinas Regionales de FSC, socios de FSC, grupos de desarrollo estándar registrados y grupos de trabajo de Evaluaciones nacional de riesgo en la región o el país	No		OK
2.18.9 Trabajadores forestales, contratistas	Sí		OK
2.18.10 comunidades locales, residentes	Sí		OK
2.18.11 Personal de la empresa	Sí		OK
2.18.12 Pueblos Indígenas	No		OK
2.18.13 Otro, por favor especifique su entrada aquí			
Decisión de certificación			
2.19 Dificultades identificadas durante la evaluación.	Ninguna		OK
2.20 Condiciones (correcciones de no conformidades menores) o pre-afecciones (correcciones de las no conformidades Mayores) asociadas con la decisión de certificación			
2.20.1 Sin condición específica *	No		OK
2.20.2 Corrección de Ncrs menores emitidos dentro de los plazos requeridos *	Sí		OK
2.20.3 Corrección de NCRS principales emitidos dentro de los plazos requeridos *	No		OK
2.20.4 Corrección de las condiciones previas a la certificación identificada *	No		OK
2.20.5 Otro			
2.21 Opinión del auditor líder			

El proceso de evaluación

Pregunta	Insumos	Unidades Validación
2.21.1 El sistema de administración del titular del certificado, si se implementa como se describe, es capaz de garantizar que todos los requisitos de los estándares aplicables se encuentren en todo el área forestal cubierta por el alcance de la evaluación. *	Sí	OK
2.21.2 El titular del certificado no demostrado, sujeto a la corrección de las no conformidades identificadas, que el sistema de administración descrito se está implementando de manera consistente sobre todo el área forestal cubierta por el alcance del certificado. *	Sí	OK
2.22 Recomendación de auditor para el sistema de administración y evaluación del titular del certificado		
2.22.1 Solo se puede emitir un certificado / re emitirse / mantenerse cuando todas las No conformidades Mayores están cerrados *	No	OK
2.22.2 El sistema FM de la empresa evaluada no cumple con las provisiones y estándares de FSC. Debido a la cantidad de principales incumplimientos identificados, los auditores recomiendan la suspensión inmediata del certificado *	No	OK
2.22.3 Otro		
2.23 Decisión de certificación *	Mantener	OK
2.24 Detalle de decisión	report approved	OK
2.25 fecha de decisión *	2025-11-18	OK
2.26 Entidad de la toma de decisiones. *	GFA Certification GmbH	OK

Personal en auditoria/equipo auditor

3.01 Nombre *	3.02 rol *	Dias por persona		Competencia					3.06 Registro UAN del auditor * 3.07 Perfil	
		3.03 Preparación / preevaluación *	3.04 En el sitio *	3.05.1 Forestal	3.05.2 ecología	3.05.3 sociología	3.05.4 medio ambiente	3.05.5 economía		
Gregorio Crespo Espinosa	líder del equipo de auditoría	1,10	4,80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	UAN-GC151047	Ingeniero Técnico Forestal. GFA FM Auditor principal desde 2007.

Itinerario de auditoría

4.01 Itinerario de auditoría - Fecha de inicio	4.02 horas	4.03 Unidades de manejo o Miembros	4.04 actividades	4.05 Detalle del sitio	Tipo de sitio															
					4.05.1 Oficina	4.05.2 Huertos semilleros	4.05.3 Invernadero	4.05.4 Área protegida	4.05.5 Área forestal de producción	4.05.6 Abandono de bosques templados	4.05.7 Áreas utilizadas por las comunidades indígenas	4.05.8 Cursos de agua	4.05.9 Carreteras forestales	4.05.10 Saca de amacaramiento de productos maderables	4.05.11 Áreas verdes de conservación (A/C)	4.05.12 Áreas de monitoreo	4.05.13 Zonas de extracción	4.05.14 Área de restauración	4.05.15 Área de explotación de pasturas	4.05.16 Otro, por favor especificar
2025-10-14	8.00	Delegación Provincial de Desarrollo	Oficina- Revisión documentación	Ver las actividades auditadas	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
2025-10-15	8.00	Valdeladrones, Labradillos y Tolmillos MUP 53 y 63. 1.000-10.000 ha. Nuevo	<p>Expedientes autorizados:</p> <p>ÁREA ESTRATÉGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roza tipo 4 • Poda de formación de Quercineas, altura de arbolado <=2m • Recogida y apilado de restos tipo 4 • Quema de residuos forestales tipo 4 <p>RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - CROSS_063_MRR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desbroce de matorral y triturado de restos con motodesbrozadora -roza tipo 2 • Roza tipo 2 • Poda de formación de quercineas, >2m y <=3,5m • Resalveo de manchas de quercineas intensidad baja • Recogida y apilado de restos tipo 2 • Trituración residuos forestales tipo 2 <p>COD. OPERACIÓN 2022_2025_RN_CR_006 EJECUTADO 2025</p> <p>Habitats de interés prioritario (6220) y especies de interés especial <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Coincia logrostris</i>.</p> <p>Presencia de nidos no. Solo paso y campeo.</p> <p>Empresas: GEACAM. Coordinador de SST, acta de aprobación del plan de SST, designación de recursos preventivos. Pendiente de coger los datos de los inventarios autorizados.</p>	Ver las actividades auditadas	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
2025-10-15	8.00	Garganta y Ojuelo MUP 54 y 56. 1.000-10.000 ha. Antiguo.	<p>ÁREA DE CONTENCIÓN Y ÁREA ESTRATÉGICA (2024_2025_6881.2_CR_023MUP54).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desbroce matorral y triturado restos con motodesbrozadora • Roza • Poda de formación de quercineas • Recogida y apilado de restos • Trituración residuos forestales <p>ÁREA DE CONTENCIÓN (2024_2025_6881.2_CR_021.MUP56).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roza • Poda • Poda con podadora de pértiga • Talado de árboles aislados • Poda de formación de quercineas • Recogida y apilado de restos • Desbroce matorral y triturado restos con motodesbrozadora <p>ÁREA DE CONTENCIÓN Y ÁREA ESTRATÉGICA (2024_2025_6881.2_CR_045).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triturado zona sur. <p>DENSIFICACIÓN DE DEHESA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura mecanizada de hoyos • Distribución de estaca de resaca 		No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos	Unidades
Área forestal		
5.01 Área certificada tanto a FSC como otro esquema (especifique si no PEFC)		
5.01.1 Área certificada tanto a FSC como a otro esquema (PEFC) *	0,00	ha
5.01.2 Otro esquema de certificación utilizado (no PEFC) - Nombre		
5.01.3 Otro esquema de certificación utilizado (no PEFC) - Certificado de área		ha
5.02 Breve descripción de cualquier área de bosque sobre la cual el titular del certificado tiene cierta responsabilidad, ya sea como propietario (incluida la propiedad compartida o parcial), el gerente, el consultor u otra responsabilidad) que el titular del certificado ha elegido excluir del alcance del certificado, Junto con una explicación de la razón.		
La Junta es el gestor de muchos más montes públicos de los que actualmente están certificados. El motivo principal es que están en proceso de ampliación de certificación, llevan el ritmo que nos permite el personal disponible para la preparación de la documentación correspondiente. También tienen el caso de Puebla de Don Rodrigo donde la elección de uno de los lotes disponibles se debe a la existencia en este de productos para certificar, en este caso, la madera.		
5.03 Área de bosque de propiedad / administrada, pero excluida de de las UMs en el alcance de la certificación.		
5.03.1 Según FSC-POL-20-003 *	0	ha
5.03.2 Otras razones *	65000	ha
5.04 Explicación sobre cómo UMs designado como SLIMF cumple con los criterios de elegibilidad como un SLIMF (según FSC-STD-01-003)		
Trabajadores forestales		
5.05 Trabajadores forestales masculinos *	14	
5.06 Trabajadores femeninos *	2	
5.07 Salario promedio en USD pagado a los hombres empleados en posiciones directivas durante el último año calendario		USD
5.08 Salario promedio en USD pagado a las mujeres empleadas en puestos directivos durante el último año calendario		USD
5.09 Número de hombres empleados en posiciones directivas durante el último año calendario		
5.10 Número de mujeres empleados en posiciones directivas durante el último año calendario		
5.11 Número total de personas de la comunidad local empleados a través de actividades de gestión, incluidos los contratistas, durante el último año calendario		
5.12 Numero de accidentes registrados desde la ultima auditoria		
5.13 Costos directos en USD asociados con la gestión forestal inducida a cumplir con los requisitos para la certificación FSC		USD
Partes interesadas afectadas		
5.15 Terceros relacionados / impactados por las actividades de manejo forestal		
5.15.1 Terceros relacionados / impactados por las actividades de gestión forestal (comunidades locales) *	Sí	
5.15.2 Terceros relacionados / impactados por las actividades de manejo forestal (pueblos tradicionales) *	Sí	
5.15.3 Terceros relacionados / impactados por las actividades de manejo forestal (pueblos indígenas) *	No	
5.15.4 Descripción de terceros (existencia, intereses o actividades, etc.)		
5.16 Servicios proporcionados a las comunidades locales.		
5.16.1 Fuente de agua *	Sí	
5.16.2 recreación *	Sí	
5.16.3 Capacitación *	No	
5.16.4 Mantenimiento de carreteras *	Sí	
5.16.5 Otro, por favor especifique		

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos	Unidades
Valores ambientales		
5.17 Áreas de bosque clasificadas como de Alto valor de conservación *	26437,99	ha
5.18 AVC presentes		
5.18.1 Diversidad de Especies - AVC 1 *	Sí	
5.18.2 Ecosistemas de nivel de paisaje y mosaicos - AVC 2 *	No	
5.18.3 Ecosistemas y habitats - AVC 3 *	Sí	
5.18.4 Servicios de ecosistema críticos - AVC 4 *	No	
5.18.5 Necesidades de las comunidades- AVC 5 *	No	
5.18.6 Valores culturales -AVC 6 *	Sí	
5.19 Salvaguardas ambientales relevantes para las operaciones forestales.		
5.19.1 Áreas buffer *	Sí	
5.19.2 Control de uso de químicos *	Sí	
5.19.3 Áreas de conservación o reservas *	Sí	
5.19.4 Control de erosión *	Sí	
5.19.5 Otro, por favor especifique		
5.20 Descripción de las salvaguardas ambientales.		
Volumenes (Stock)de productos forestales comerciales		
5.21 Crecimiento total de los volúmenes de latifoliadas		m3
5.22 Crecimiento total de los volúmenes de coníferas		m3
5.23 Selección de especies y razones.		
5.23.1 Crecimiento rápido *	No	
5.23.2 Resistencia a plagas y enfermedades *	No	
5.23.3 Cambio Climático *	No	
5.23.4 Otro, por favor especifique	La elección de especie se encuentra justificada en los instrumentos de gestión. Al tratarse de montes que proceden de repoblaciones antiguas que se encuentran naturalizados y en los que no se realizan nuevas plantaciones (distintas a las relacionadas con la regeneración de las masas existentes) la elección de especie se justifica por objetivos mixtos de conservación y producción.	
Cambios en el sistema de gestión		
5.24 Los principales obstáculos para cumplir con los requisitos de la certificación FSC	Nuevo personal, nueva documentación, nuevos pliegos de condiciones e inspecciones en los aprovechamientos.	
5.25 Los principales cambios en la gestión forestal implementados para cumplir con los requisitos para la certificación FSC.	La OGF identifica como mayor debilidad la falta de concordancia entre la situación de sus montes y el estándar del FSC, considera que están, en ocasiones, orientado a otros lugares y a otro tipo de propiedad. La mayor fortaleza es que el uso principal de las UGs es la conservación de los mismos y de las especies que las integran.	
5.26 Fortalezas y debilidades principales con respecto a la conformidad general con el estándar de administración forestal utilizado para la evaluación		
Manejo de grupo		
5.27 Número total de miembros del grupo *	3	
5.28 miembros del grupo ubicados en más de un país	No	
5.29 Máximo número manejable de miembros del grupo	21	
5.30 Número de miembros muestreados anualmente por la entidad grupal	3	
5.31 Sistema de muestreo implementado por la entidad del grupo.		
5.31.1 muestreo estratificado	No	
5.31.2 muestreo de clústeres	No	
5.31.3 muestreo aleatorio	No	
5.31.4 muestreo sistemático	No	
5.31.5 Otro, por favor especifique	Todas las UGs se visitan anualmente al menos una vez.	

Información de la empresa de gestión forestal

Pregunta	Insumos	Unidades
5.32 Sistema de muestreo de la entidad grupal empleada para seleccionar UMs Para la evaluación, y su implementación.	La entidad grupal realiza un muestreo anual de todas las UGs en el proceso de gestión de los montes No obstante, en sus procedimientos del Plan de Gestión se determina el tamaño mínimo de la muestra siguiendo los requerimientos del estándar FSC.	
5.33 Responsabilidades para la implementación de los estándares aplicables en el grupo.		
5.33.1 Planificación de la gestión	Administrador de grupo	
5.33.2 protección forestal	Administrador de grupo	
5.33.3 Silvicultura	Administrador de grupo	
5.33.4 Cosecha	Administrador de grupo	
5.33.5 Ventas y Marketing	Ambos	
5.33.6 Uso de la marca registrada	Ambos	
5.33.7 Compromiso de las partes interesadas	Ambos	
5.33.8 Capacitación	Administrador de grupo	
5.33.9 Impactos de los servicios de los ecosistemas	Administrador de grupo	
5.34 Elaboración de responsabilidades de la entidad grupal, los miembros y los contratistas, incluyen servicios de ecosistemas si corresponde	Administrador del grupo	
5.35 Justificación para la no publicación de los detalles del miembro del grupo	Únicamente no se publicarán datos confidenciales referentes a los miembros del grupo	

Lista de miembros del grupo

6.01 Nombre del miembro del grupo *	6.02 contacto público *	6.03 Dirección *	6.04 Correo electrónico (si está disponible)	6.05 Sub-Código (si corresponde)	6.06 Área CERTIFICADA	6.06.1 Unidades	6.07 Solo UMs SLIMF	6.08 Subgrupo del Plan de Acción	6.09 Número de miembros *
Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	José Antonio Pizarro Mansilla	Calle Alarcos 21, 3ª Planta. 13001. Ciudad Real	japizarro@jccm.es		26.719,17 ha		No		1
Ayuntamiento de Fuencaliente	José Antonio Pizarro Mansilla	Calle Alarcos 21, 3ª Planta. 13001. Ciudad Real	japizarro@jccm.es		10.108,06 ha		No		1
Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo	José Antonio Pizarro Mansilla	Calle Alarcos 21, 3ª Planta. 13001. Ciudad Real	japizarro@jccm.es		5.547,33 ha		No		1

Unidades de gestión

Unidades de gestión														Unidades de área: ha													
7.01 Nombre de la UM *	7.02 zona forestal *	7.03 Tipo Símil *	7.04 Termino de la tierra Propiedad *	7.05 Termino de la tierra Gestión *	7.06 Latitud Central *	7.07 Longitud Central *	7.08 Área de bosque total de producción *	7.09 Total de área forestal de no producción *	7.10 Área total de la UM *	7.11 Área de Bosque Natural *	7.12 Área de Plantación *	7.13 Área forestal re-ajustada *	7.14 Área de bosque en regeneración natural *	7.15 Área de Conservación *	7.16 Área estrictamente protegida *	7.17 Área de PPNM *	7.18 Área con declaraciones de servicios del ecosistema *	7.19 Corte anual promedio (AAC) *	7.19.1 Unidades *	7.20 Membro del Grupo Distorsión *	7.21 Activo/ Inactivo *	7.22 Notas MU	Validación				
Número de entradas válidas:		15	Totales de área				42.374,86	0,00	42.374,86	42.368,16	0,00	0,00	42.368,16	0,000,87	36,89	5.382,37	4.778,84										
									0,00														m3		Activo		
CHAPTELES	Templado	No símil	Privado	Estado	39.18773000*	-4.45413000*	617,06	0,00	617,06	614,00	0,00	0,00	614,00	79,22	0,00	138,86	0,00	1.191,15	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
EL RONDAI	Templado	No símil	Privado	Estado	39.00017000*	-4.52867000*	1.134,25	0,00	1.134,25	1.134,25	0,00	0,00	1.134,25	140,86	0,00	259,21	0,00	593,94	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
FUENCALIENTE	Templado	No símil	Privado	Estado	38.44874000*	-4.29177000*	10.108,09	0,00	10.108,09	10.108,09	0,00	0,00	10.108,09	1.416,00	0,00	1.822,09	0,00	5.779,90	m3	Departamento de Fuencaliente	Activo			OK			
LA GARGANTA Y OQUELOS	Templado	No símil	Privado	Estado	38.51754000*	-4.38794000*	4.775,89	0,00	4.775,89	4.775,89	0,00	0,00	4.775,89	510,03	0,96	873,40	4.775,89	1.509,47	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
DÓMEZ IBÁÑEZ	Templado	No símil	Privado	Estado	38.62685000*	-4.48496000*	1.158,45	0,00	1.158,45	1.158,45	0,00	0,00	1.158,45	180,48	0,00	17,47	0,00	4.257,16	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
LOS VALLES NEGRALES Y COQUELES	Templado	No símil	Privado	Estado	38.47375000*	-4.15595000*	2.488,59	0,00	2.488,59	2.488,59	0,00	0,00	2.488,59	425,12	0,00	639,38	0,00	3.707,58	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
QUINTO DE ENRIQUE, LOS BAYANES Y OTROS	Templado	No símil	Estado	39.98785000*	-4.16055000*	1.579,50	0,00	1.579,50	1.579,50	0,00	0,00	1.579,50	163,71	0,00	12,83	0,00	710,11	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK				
PUEBLA DE DON RODRIGO	Templado	No símil	Privado	Estado	39.09870000*	-4.65780000*	5.547,33	0,00	5.547,33	5.547,32	0,00	0,00	5.547,32	570,71	0,00	570,20	0,00	4.135,96	m3	Departamento de Puebla de Don Rodrigo	Activo			OK			
RIOFRÍO	Templado	No símil	Privado	Estado	39.12570000*	-4.53840000*	6.240,76	0,00	6.240,76	6.240,76	0,00	0,00	6.240,76	696,71	36,33	788,32	0,00	7.049,33	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
RINCÓN DE QUEJIGARES	Templado	No símil	Privado	Estado	38.77390000*	-4.48413000*	1.460,69	0,00	1.460,69	1.460,69	0,00	0,00	1.460,69	151,98	0,00	260,55	0,00	1.957,97	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
LOS PILONES	Templado	No símil	Privado	Estado	38.89787960*	-4.57419172*	1.906,48	0,00	1.906,48	1.906,48	0,00	0,00	1.906,48	219,00	0,00	0,00	0,00	769,26	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
EL HORNILLO I Y II	Templado	No símil	Privado	Estado	39.2722718*	-4.69933301*	1.366,03	0,00	1.366,03	1.366,03	0,00	0,00	1.366,03	163,02	0,00	0,00	0,00	1.026,55	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
PORTE DEHESA DE VALDEBONOS	Templado	No símil	Privado	Estado	39.3252195*	-4.62934959*	553,68	0,00	553,68	553,68	0,00	0,00	553,68	73,02	0,00	0,00	0,00	158,98	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
PIÑAS NEGRILLAS	Templado	No símil	Privado	Estado	38.44887499*	-3.4978010*	1.570,97	0,00	1.570,97	1.570,97	0,00	0,00	1.570,97	169,30	0,00	0,00	0,00	857,99	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			
VALDEADRONES, LABRADORIOS Y TOLMILOS	Templado	No símil	Privado	Estado	38.42493383*	-3.48862369*	1.868,88	0,00	1.868,88	1.868,88	0,00	0,00	1.868,88	214,68	0,00	0,00	0,00	1.003,43	m3	Junta de Castilla La Mancha - Ciudad Real	Activo			OK			

Principales especies comerciales de madera incluidas en el alcance del certificado.

8.01 Especies *	8.02 Código del producto *	8.03 Nombre comercial	8.04 Cosecha planificada en el año calendario actual. *	8.04.1 Unidades *	8.05 comentarios	8.06 Venta con la declaracion FSC en el año calendario anterior *	8.06.1 Unidades *
Pinus pinaster Aiton	W1.1 Roundwood (logs)	Trozas	43.532,00 m3		No se diferencia por especie ni por producto. Se trata de la planificación anual de aprovechamiento de madera	0,00 m3	
Pinus pinaster Aiton	W1.2 Fuel wood	Leñas y biomasa	0,00 m3			0,00 m3	
Pinus pinaster Aiton	W1.3 Twigs	Ramas delgadas	0,00 m3			0,00 m3	
Pinus pinea L.	W1.1 Roundwood (logs)	Trozas	35.200,00 m3			0,00 m3	
Pinus pinea L.	W1.2 Fuel wood	Leñas y biomasa	0,00 m3			0,00 m3	
Pinus pinea L.	W1.3 Twigs	Ramas delgadas	0,00 m3			0,00 m3	

PFNM - Productos Forestales no madereros

9.01 especies *	9.02 Codigo de PFNM *	9.03 Nombre comercial	9.04 Cosecha anual actual	9.04.1 Unidades
Quercus suber	N3 Cork and articles of cork	Corcho natural	65,00	metric tonnes

Uso de pesticidas desde la auditoría previa / año

Datos de restricciones de pesticidas		Última actualización					31.03.2021
10.01 ingrediente activo *	10.02 Restricción	10.03 Área aplicada *	10.03.1 Unidades *	10.04 Razón de uso *	10.05 Cantidad de ingrediente. *	10.05.1 Unidades *	10.06 Resumen de la ERSA *
			ha			litres	
			ha			litres	

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.28 Descripción del bosque	Pinares de Pinus pinaster y Pinus pinea procedentes de repoblación, con pies dispersos de diversas especies de Quercus, con zonas de monte autóctono compuesto por Quercus ilex, Quercus suber y otras especies acompañantes.
11.29 Descripción del sistema de gestión	tala selectiva / cubierta forestal continua
11.01 Contexto legislativo, administrativo y uso de la tierra de la organización forestal	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está habilitada por la Constitución y la legislación: Real Decreto 1676/1984 por el que la JCCLM asume la administración y gestión de los MUPs.</p> <p>El decreto de competencias y estructura orgánica (Decreto 276/2019, de 17 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Desarrollo Sostenible) designa a la Consejería de Desarrollo Sostenible como la responsable, en sus diferentes delegaciones territoriales, de gestionar los MUPs.</p> <p>Entre las funciones de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha se encuentra la ordenación y gestión de los recursos naturales de la región. Funciones emitidas por el Consejo de Gobierno de Castilla La Mancha."</p>
11.02 Roles de agencias gubernamentales responsables involucradas en aspectos de la gestión forestal	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "La Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM) es la responsable de gestionar los Montes de Utilidad Pública (MUP) de Ciudad Real, tanto propios de la Junta como propiedad de Ayuntamientos. De cara a certificar bajo la norma FSC FM su gestión se ha creado un Grupo de Gestión Forestal, del que se hace evaluación inicial. La Organización incluye en el alcance la madera y el corcho, ambos adjudicados en pie. En las UGs se hace un aprovechamiento de corcho cada 10 años.</p>
11.03 Propiedad y derechos de uso (tanto legales como habituales) de tierras y bosques por partes externas que no sean el titular del certificado	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "El ámbito del certificado cubre parte de la provincia de Ciudad Real en la Comunidad de Castilla-La Mancha, zona sur de la Península Ibérica, en España. Todos los montes integrados o que se vayan a integrar en el certificado son montes de titularidad pública, catalogados como Montes de Utilidad Pública (MUP), ya sea propiedad de Ayuntamientos o de la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM).</p> <p>Esto es así porque el gestor de grupo, que es la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real de la JCCLM es, por Ley, la responsable de gestionar este tipo de montes.</p> <p>En esta primera evaluación todos los montes son propiedad de la JCCLM, por transferencia del antiguo ICONA que, desde 1950, los fue comprando a propietarios privados, por lo que no tienen derechos consuetudinarios relevantes a favor de las poblaciones locales, más allá del de paso por los caminos públicos y el propio hecho de actualmente pertenecer a la Comunidad (titularidad pública).</p> <p>En los MUPs propiedad de Ayuntamientos, que se incluirán en el grupo en una segunda fase, sí existen derechos consuetudinarios a favor de las poblaciones locales, que en muchos casos son adjudicatarias de determinados aprovechamientos: ganado, caza, miel..."</p>
<p>11.04 Actividades no forestales que se llevan a cabo dentro del área evaluadas, ya sean realizadas por el titular del certificado o por alguna otra Parte (por ejemplo, minería, operaciones industriales, agricultura, caza, turismo comercial, etc.)</p>	
11.04.1 Minería	No

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.04.2 Operación industrial	No
11.04.3 Agricultura	No
11.04.4 Caza	Sí
11.04.5 Turismo comercial	Sí
11.04.6 Otro, por favor especifique	Recolección de hongos y bayas
11.05 Objetivos de gestión forestal	
11.05 Objetivos de gestión forestal	<p>Prioridad principal: biodiversidad e incremento de valores naturales</p> <p>Prioridad secundaria: ingreso del aprovechamiento y venta de trozas</p> <p>Otras prioridades: proporcionar posibilidades de caza ; recreación y actividades al aire libre; recolección de hongos y bayas</p>
11.06 Uso de la tierra y estado de propiedad del recurso forestal	
11.06 Uso de la tierra y estado de propiedad del recurso forestal	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Distintas unidades de gestión según la división dasocrática de los proyectos de ordenación: Secciones, Cuarteles, Cantones y Rodales. La unidad mínima de gestión es el Rodal.</p> <p>Composición del Bosque: Pinares de Pinus pinaster y Pinus pinea procedentes de repoblación, con pies dispersos de diversas especies de Quercus, con zonas de monte autóctono compuesto por Quercus ilex, Quercus suber y otras especies acompañantes.</p> <p>[..]</p> <p>Contexto Ambiental: El paisaje es variado en la Provincia de Ciudad Real, con zonas de predominio agrícola (vino, olivos...) y otras de sierra en las que predomina el monte. En el caso de los montes del grupo de certificación, todos fueron repoblados con especies de pino (Pinus pinaster y P. pinea fundamentalmente) tras su compra a particulares por el antiguo ICONA (y posteriormente transferidos a la JCCLM). Los montes mantienen diferentes porcentajes de mancha mediterránea, normalmente más desarrollada en las proximidades de las pedrizas. Los técnicos de montes de la Delegación Territorial no consideran los pinares en las UGs del grupo como muestras representativas de ecosistemas nativos y, por ello realizan una gestión encaminada a su progresiva sustitución por la mancha mediterránea. Además, en las UGs aparecen otras pequeñas representaciones de hábitat y formaciones de interés que son respetadas y protegidas por la gestión realizada por la OGF, como por ejemplo el Abedular de Riofrío, los bonales (terrenos encenagados) que aparecen en diferentes montes y el túnel de quirópteros en Garganta y Ojuelos."</p>
11.07 Condiciones socioeconómicas de la gestión forestal.	
11.07 Condiciones socioeconómicas de la gestión forestal.	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Los montes del grupo de certificación se encuentran distribuidos por diferentes comarcas de la provincia de Ciudad Real, con mayor presencia en zonas de sierra. Comparten el territorio con terrenos agrícolas (vino, olivos...) y con montes privados normalmente enfocados a la gestión, con mayor o menor intensidad, de cotos de caza.</p> <p>Ciudad Real es la población más relevante y todos aquellos montes en sus proximidades o con algún núcleo de población próximo están siendo sometidos a un incremento sustancial del uso público, lo que ha llevado a los técnicos de los montes a desarrollar los usos turísticos/recreativos, ligados al senderismo y realización de deportes varios, así como la recolección de setas y a limitar la caza, hasta hace no muchos años el uso más relevante ocurre generalmente hoy."</p>
11.08 Breve descripción de la composición forestal.	
11.08 Breve descripción de la composición forestal.	<p>Pinares de Pinus pinaster y Pinus pinea procedentes de repoblación, con pies dispersos de diversas especies de Quercus, con zonas de monte autóctono compuesto por Quercus ilex, Quercus suber y otras especies acompañantes.</p>
11.09 Perfil de tierras adyacentes	
11.09.1 urbano	Sí
11.09.2 agricultura	Sí
11.09.3 humedal	No
11.09.4 Minería	No
11.09.5 Desierto	No

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.09.6 Pasturas	Sí
11.09.7 Areas hortícolas	No
11.09.8 Otro, por favor especifique	El paisaje es variado en la Provincia de Ciudad Real, con zonas de predominio agrícola (vino, olivos...) y otras de sierra en las que predomina el monte.
11.10 Estructura de la gestión del titular del certificado	Todos los montes integrados en el certificado son montes de titularidad pública, catalogados como Montes de Utilidad Pública (MUP), ya sea propiedad de Ayuntamientos o de la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM). Esto es así porque el gestor de grupo, que es la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real de la JCCLM es, por Ley, la responsable de gestionar este tipo de montes.
11.11 División de responsabilidades de gestión forestal	Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): " Estructura organizativa de la OGF y las responsabilidades de Gestión, desde los niveles de toma de decisión hasta los puestos operativos (cómo está organizada la gestión, quién controla y toma decisiones, uso de contratistas, arreglos para las capacitaciones, etc.). <ul style="list-style-type: none"> • Técnicos responsables de los montes, dos diferentes según la zona de la provincia. • Coordinadores comarcales de agentes medioambientales en cada una de las comarcas forestales. • Agentes medioambientales responsables de cada uno de los montes. Todos los anteriores son trabajadores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM). Los aprovechamientos se licitan y la empresa maderista adjudicataria se encarga de la ejecución de los trabajos con la supervisión del personal de la JCCM."
11.12 Uso de contratistas por el titular del certificado.	
11.12.1 Silvicultura	Sí
11.12.2 Construcción de carreteras	Sí
11.12.3 Cosecha	Sí
11.12.4 Transporte	Sí
11.12.5 protección forestal	No
11.12.6 Control de plagas y enfermedades	No
11.12.7 Otro, por favor especifique	
11.13 Capacitación implementada por el titular del certificado.	Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN). Se realiza regularmente la <ul style="list-style-type: none"> • Formación específica para cada puesto de trabajo. • Registro de entrega de EPIs específicos
11.14 Silvicultural Sistema / régimen implementado por el titular del certificado	Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN)+H44: "tala selectiva / cubierta forestal continua. Estimación del máximo rendimiento sostenible de las principales especies comerciales: 2-4m ³ / ha·año. [..] Respecto al alcance, la Organización además de la madera (adjudica madera en pie) ha decidido incluir también el corcho. En las UGs se hace un aprovechamiento de corcho cada 10 años."
11.15 Técnicas de cosecha utilizadas en las operaciones del titular del certificado	
11.15.1 Cosecha mecanizada	Sí
11.15.2 cosecha manual	Sí
11.15.3 Cosecha semi mecanizada	Sí
11.15.4 Transporte de animales	No
11.15.5 Otro, por favor especifique	

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.16 Estrategia de gestión para la identificación y protección de especies raras, amenazadas y en peligro de extinción.	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN):</p> <p>"1. Verificación de la existencia de cartografía de hábitats y especies raras, amenazadas y en peligro (capas de hábitats, capas de nidos, áreas críticas para la conservación o recuperación, etc.). Algunas capas pueden estar realizadas por la propia JCCLM o por otros Organismos.</p> <p>2. Cruzamiento de la zona con esas capas previo a la planificación de cualquier tipo de actuación.</p> <p>3. Consulta y solicitud de informe a agentes medioambientales y compañeros de otras secciones respecto a posibles afecciones a valores naturales y culturales.</p> <p>[..]</p> <p>Medidas de protección ambiental implementadas, p.ej.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dejan zonas de amortiguamiento junto a los cursos de agua y humedales. • Se establecen épocas de parón en los aprovechamientos forestales para evitar molestias a la reproducción de especies de fauna en peligro de extinción o vulnerables. • No se realizan tratamientos químicos por defecto. • Se dejan sin aclarar algunas zonas donde la regeneración de especies autóctonas es muy abundante para minimizar los daños a éstas. • En época de peligro alto de incendios se toman medidas especiales en cuanto a horarios, equipos de extinción y tipos de trabajos, para minimizar el riesgo de incendios."
11.17 Métodos de monitoreo forestal implementado por el titular del certificado.	
11.17.1 inventario forestal	Sí
11.17.2 Monitoreo de dron	No
11.17.3 detección remota	Sí
11.17.4 Encuesta a interesados locales	Sí
11.17.5 parcelas de muestreo	Sí
11.17.6 Otro, por favor especifique	
11.18 Elaboración del monitoreo del crecimiento, el rendimiento y la dinámica forestal, incluido el cambio de fauna y flora.	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Inventarios realizados en el proceso de elaboración de los proyectos de ordenación de las UGsRevisión decenal de los Proyectos de Ordenación o Instrumentos de Gestión Forestal Sostenible, que incluyen realización de inventario forestal. [...] En las zonas Red Natura 2000 se realiza, además, un seguimiento anual del estado de conservación de los hábitats y las especies. Labor de vigilancia del territorio mediante la supervisión y vigilancia diaria por parte de los agentes medioambientales encargados de cada uno de los montes, tanto de la evolución de las masas forestales como de los ecosistemas y las especies."</p>
11.19 Impactos ambientales y sociales, y costos, productividad y eficiencia.	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN):</p> <p>"Estos aspectos se tratan en los Instrumentos de gestión (proyectos de ordenación), en los que se realiza un estudio de todos los aspectos que influyen en las UGs, cuantificando costes y beneficios. Además de la información disponible en el proyecto de ordenación, la OGF ha desarrollado todo un sistema para la gestión del grupo FSC en la que se incluye un balance económico anual, un Resumen del Plan de Gestión y otros registros, en los que consta también esta información."</p>
11.20 Explicación de los supuestos (por ejemplo, silvicultura) sobre la estimación del rendimiento máximo sostenible para las principales especies comerciales.	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): " La OGF cuenta con proyectos de ordenación que marcan los niveles de aprovechamiento sostenible para los distintos recursos. [...] La OGF planea calcularlo a través de cada aprovechamiento, donde se hace la determinación concreta de lo que se saca, para tener el control sobre las cantidades, e incluir en los pliegos la exigencia de suministrar esta información por parte de la empresa de aprovechamiento."</p>

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
<p>11.21 Referencia a la fuente de datos (por ejemplo, datos de inventario, parcelas de muestra permanentes, tablas de rendimiento) sobre las cuales se basan las estimaciones</p>	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "La OGF ha desarrollado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • procedimiento CR-SIGFS-PR-03 Planific. y segto. gestion., donde se describe la metodología de seguimiento que se va a implementar y que asegura el cumplimiento de los diferentes puntos."
<p>11.22 Inversiones y medidas tomadas para la prevención y el control de los peligros naturales (incendios, tormenta, inundación, enfermedad, plagas, patógenos, etc.) durante el último año calendario</p>	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN):</p> <ul style="list-style-type: none"> "• Se dejan zonas de amortiguamiento junto a los cursos de agua y humedales. • Se establecen épocas de parón en los aprovechamientos forestales para evitar molestias a la reproducción de especies de fauna en peligro de extinción o vulnerables. • No se realizan tratamientos químicos por defecto. • Se dejan sin aclarar algunas zonas donde la regeneración de especies autóctonas es muy abundante para minimizar los daños a éstas. • En época de peligro alto de incendios se toman medidas especiales en cuanto a horarios, equipos de extinción y tipos de trabajos, para minimizar el riesgo de incendios."
<p>11.23 El riesgo de productos de fuentes no certificadas (incluidas las áreas específicamente excluidas del alcance del certificado) se mezclan con productos del área forestal evaluada</p>	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Medidas de control para prevenir la contaminación.</p> <p>La gestión de la Delegación Provincial de los MUPs cuenta con medidas implementadas que aseguran que no existe contaminación. Es la propia administración pública la encargada de aplicar la legislación en los aprovechamientos de los recursos y las mejoras adjudicadas, lo que hace según procedimientos reglados.</p> <p>El procedimiento y licitación de los PFMN comerciales llevan el mismo cauce que la madera."</p>
<p>11.23.1 Descripción de los controles de segregación implementados</p>	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Sin vacíos relevantes. Es la tercera Delegación Territorial de la JCCLM que aplica a un grupo de certificación forestal FSC, por lo que se ha podido apoyar en el trabajo realizado por las otras dos (Cuenca y Toledo).El gestor tiene un sistema de seguimiento desarrollado que cuenta con inputs de las otras delegaciones con certificados FSC FM/COC activos."</p>
<p>11.24 Explicación de los sistemas de control (seguimiento y rastreo) en su lugar que aborden el riesgo identificado</p>	<p>Sin cambios desde la última evaluación y el informe correspondiente (elaborado por PbN): "Sin vacíos relevantes. Es la tercera Delegación Territorial de la JCCLM que aplica a un grupo de certificación forestal FSC, por lo que se ha podido apoyar en el trabajo realizado por las otras dos (Cuenca y Toledo).El gestor tiene un sistema de seguimiento desarrollado que cuenta con inputs de las otras delegaciones con certificados FSC FM/COC activos."</p> <p>Productos en el alcance en esta evaluación: madera y corcho. La venta de los productos es en pie. La OGF ha desarrollado el procedimiento CR-SIGFS-PR-05 Cadena de custodia, que cubre los requisitos de trazabilidad y seguimiento</p>

Resumen del contexto del bosque y plan de gestión.

Pregunta	Insumos
11.25 El sistema de documentación o marcado que permite que los productos del área forestal certificada se identifiquen de manera confiable	
11.25.1 Documentos con transporte	Sí
11.25.2 Marca de árbol	No
11.25.3 Código de barras o código cuadrático	No
11.25.4 Otro, por favor especifique	
11.26 Elaboración de la documentación de la cadena de custodia o sistema de marcado	
11.26 Elaboración de la documentación de la cadena de custodia o sistema de marcado	Es la tercera Delegación Territorial de la JCCLM que aplica a un grupo de certificación forestal FSC, por lo que se ha podido apoyar en el trabajo realizado por las otras dos (Cuenca y Toledo). Productos en el alcance en esta evaluación: madera y corcho. La venta de los productos es en pie. La OGF ha desarrollado el procedimiento CR-SIGFS-PR-05 Cadena de custodia, que cubre los requisitos de trazabilidad y seguimiento
11.27 El punto final o la puerta forestal del producto certificado.	
11.27.1 Registro de patio	No
11.27.2 Borde de carretera	No
11.27.3 Otro, por favor especifique	Venta de madera en pie.

Comentario (s) interesado (s)

12.01 Grupo de partes interesadas	12.02 La descripción de los interesados	12.03 Comentario de los interesados	12.04 notificado antes de la auditoría?	12.05 Entrevistado durante esta auditoría?	12.06 Seguimiento de la certificadora	Validación
Trabajadores forestales, contratistas	Valdeladrones, Labradillos y Tolmillos MUP 53 y 63. 1.000-10.000 ha. Nuevo Trabajadores de GEACAM	Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK
Trabajadores forestales, contratistas	Garganta y Ojuelo MUP 54 y 56. 1.000-10.000 ha. Antiguo GEACAM	Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK
Trabajadores forestales, contratistas	EL HORNILLO I Y II MUP 72-73. 1000 a 10.000 ANTIGUO. Plataforma Logística Forestal, S.L.	Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK
Personal de la FME	FUENCALIENTE MUP 1-09 >10.000 has AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (DNC)	Se revisan los aspectos sociales de la gestión del MVMC y se verifica la ausencia de conflictos y el carácter orientado al beneficio del común de los vecinos en la planificación del monte. Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK
Personal de la FME	Valdeladrones, Labradillos y Tolmillos MUP 53 y 63. 1.000-10.000 ha. Nuevo AGENTES DE MEDIO AMBIENTE (/Numero 10121, 10125 y 10098)	Se revisan los aspectos sociales de la gestión del MVMC y se verifica la ausencia de conflictos y el carácter orientado al beneficio del común de los vecinos en la planificación del monte. Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK
Personal de la FME	DEHESA VALDEHORNOS MUP 87. EL HORNILLO I Y II MUP 72-73. Agente 10766	Se revisan los aspectos sociales de la gestión del MVMC y se verifica la ausencia de conflictos y el carácter orientado al beneficio del común de los vecinos en la planificación del monte. Se revisan aspectos relativos a buenas prácticas, conocimiento de aspectos relativos a protección de frondosas y cursos de agua, Asimismo, se revisan aspectos de seguridad en el trabajo y condiciones laborales. Temas laborales. OIT. Sindicatos. Temas medioambientales. Organización del trabajo y plantaciones.	No	Sí		OK

Queja (s) recibida (s)

13.01 Fecha recibida *	13.02 Recibida primero por: *	13.03 demandante *	13.04 Detalle de quejas *	13.05 ABIERTO / CERRADO *	13.06 acciones *	13.07 Fecha de cierre *

No conformidades/observaciones abiertas

14.01 Número de búsqueda único *	14.02 Referencia al número de no conformidad de la certificadora	14.06 de calificación *	14.07 Abierta / cerrada *	14.08 Estándar *	14.09 Clausula *	14.03 Fecha de apertura *	14.04 Fecha de vencimiento *	14.05 Cerrar fecha *	14.10 Requisito *	14.11 Descripción del hallazgo de auditoría *	14.12 Acción correctiva implementada por el auditado	14.13 Revisión de las acciones correctivas por parte de la certificadora
2024-C177193-1	2024-01	Mayor	Cerrado	NFSS	5.5.3	2024-10-04	2025-10-04	2025-10-20	Se asignan suficientes fondos para implementar el Plan de Gestión con el fin de cumplir con este estándar y para asegurar la viabilidad económica a largo plazo.	Auditado la UGF Dehesa de Valdehornos se verifica que ha sido incluido en el grupo existiendo un plan que prevé la ejecución de una infraestructura contra incendio, pero sin que la misma haya sido ejecutada a fecha de ésta auditoría. No se clasifica como observación debido a que no existe ninguna infraestructura contraincendio en el monte, pero no se clasifica como SAC Mayor debido a que se tiene planificada su ejecución.	Análisis de causa: falta de planificación y presupuestos para la ejecución. Ejecutada la infraestructura contra incendio en el monte. - DESBROCE CON MOTODESBRIZADORA O BASAL >3CM - <=6CM, CABIDA CUBERTA >80%. - RESALVEO DE MANCHAS DE QUERCINEAS, DENSIDAD >=0,1000 DIES/HA.	Se analiza la siguiente documentación y se realiza visita a UGF para verificar la implementación de las mismas. Documentación: Doc1 y 2. Doc 1_CRO87_2025_6881_2_CR_066 Doc2_CRO87_2025_68812-01_TS_CR_066 CR-SIGFS-FS-01-MUP87-2025 Ficha según actuaciones anuales Rev.3_2025_68812-05_TS_CR_066. MUP N° 87 PARTE DEHESA DE VALDEHORNDOS. MUP N° 92 RETAMOSO Y MUJEREA DE ANTILLA.
2024-C177193-2	2024-02	Mayor	Cerrado	NFSS	6.4.2	2024-10-04	2025-10-04	2025-10-20	Se identifican los potenciales impactos de las actividades de gestión sobre las especies raras y amenazadas y su estado de conservación y hábitats, y se modifican las actividades de gestión para evitar los impactos negativos. (ver Anexo H)	Analizada la sistemática asociada a la identificación de las especies raras y amenazadas así como a los hábitats de interés se verifica que en algún caso la información no se encuentra actualizada, no se ha completado una adecuada evaluación del nivel de riesgo y no se han definido acciones concretas que mejoren dichas poblaciones o los hábitats. Evidencias: - Analizados los registros asociados a este indicador se han identificado especies protegidas que no tenían presencia en la UGF o no se han contemplado en dichos registros especies protegidas que sí existían en la UGF. - Se ha identificado hábitats protegidos que posteriormente no han sido evaluados en el registro correspondiente. - La sistemática no contempla el estado poblacional de determinadas especies amenazadas a partir de un nivel establecido que asegure que se definen los posibles impactos potenciales y se establecen actividades de gestión para mantener o mejorar el estado de conservación de dichas poblaciones y sus hábitats. - La sistemática actual no contempla que la información recogida en el análisis de atributos de MAVC, hábitat y especies protegidas (además de otra posible información) sea verificada por los agentes de medio ambiente que existen en la UGF y con los que se ha llegado a identificar algunos de los hallazgos anteriormente descritos.	Análisis de causas: Falta de contrastación con los agentes de Medio Ambiente. Acción Correcta: Revisados los inventarios de flora y fauna en los montes. Realizado seguimiento de hábitats en MUP pertenecientes a RN2000. Verificada la información con los AMA. Fichas de identificación de AVC. Acción correctiva: Anualmente, en las actividades de seguimiento, se contrastaran con los agentes de medio ambiente de cada UGF	En el documento 4 planilla de AVC se hace un formato antes de pasarlo a la planilla definitiva donde se contrasta la información teórica con los agentes medioambientales de cada una de las UGF auditadas. En la visita a las UGF se han analizado la ficha siguiente: CR-SIGFS-FS-02. Ficha de Seguimiento y Gestión de AAVC CR-SIGFS-FI-04. Ficha de Identificación de AAVC - Rev.1 CR-SIGFS-FI-05. Ficha de Evaluación de AAVC - Rev.1. En el apartado de medidas de conversación se incluyen las acciones preventivas generales a aplicar en cada actuación. Se ha contrastado la veracidad de la información incluida en dichos documentos mediante entrevista con los agentes de medio ambiente. La capa de hábitat se extrae de la cartografía de la Junta de Castilla La Mancha. Posteriormente se contrasta dicha información con los agentes de medio ambiente sobre el terreno quedando registro en la ficha de seguimiento CR-SIGFS-FI-04 y se analiza evolución con la ficha de seguimiento CR-SIGFS-FI-05. Durante el desarrollo de esta auditoría se verifica la veracidad de la información con los agentes de medio ambiente.
2024-C177193-3	2024-03	Mayor	Cerrado	NFSS	10.11.1	2024-10-04	2025-10-04	2025-10-20	Se llevan a cabo prácticas de aprovechamiento y extracción de productos forestales maderables y no maderables de manera que se conserven los valores ambientales según lo identificado en el Criterio 6.1.	Analizado el descorche en la UGF MUP 70 Y 71 "Los Pílonos" se verifica que de forma puntual se ha realizado el descorche en pies que se encuentran dentro del área incendiada. Se clasifica como SAC menor debido a que el número de pies descorchados es muy bajo.	Análisis de causas: Falta de supervisión adecuada por parte del responsable de la administración para realizar el seguimiento. Acción correctiva: Pliego de condiciones técnico facultativas particulares para la ejecución del aprovechamiento de corcho además del Epígrafe APROVECHAMIENTO DE LA RESERVA DE MADERA.	Documentación: Doc.5_PCTE CORCHO GOMEZ IBAÑEZ v1_FSC FDO Doc.6_PCTE CORCHO NAVAS MESEGALES Y COQUILES v1_FSC FDO
2024-C177193-4	2024-04	Mayor	Cerrado	NFSS	10.12.1	2024-10-04	2025-10-04	2025-10-20	La recolección, limpieza, transporte y eliminación de todos los materiales de desecho se hace de una manera ambientalmente apropiada, que conserva los valores ambientales identificados en el Criterio 6.1.	En contra de lo establecido en el manual de buenas prácticas y en el pliego de condiciones técnicas particulares para la ejecución del aprovechamiento de maderas con una 100% FSC de Pinus pinaster en el monte Nava del Horro Cantones BB y B7 apartado 4.5 Residuos y vertidos se ha localizado en dicha UGF almacenamiento de envases.	Análisis de causas: Falta de detección de la problemática por parte del Agente de Medio Ambiente. Acción correctora: El AMA emite el informe correspondiente relativo a los residuos en el que refleja que los envases y restos, y el suelo salpicado por el pequeño vertido de aceite, eran fruto de una avería puntual, y fueron retirados a los pocos días de la inspección. Por tanto, en este momento, la zona se encuentra limpia y sin residuos"	Se analiza el siguiente documento. Doc. _2024-C177193-4 INFORME NO CONFORMIDAD RESIDUOS NAVA DEL HORNO.
2025-C177193-01	2025-01	Menor	Abierto	NFSS	7.6.2	2025-10-20	2026-10-20		En los procesos de participación de partes interesadas, se garantiza, en función de la EIR de la gestión que: 1) Se identifican los representantes y contactos adecuados (incluyendo cuando se considere apropiado instituciones locales, organización y autoridades); 2) Se utilizan canales de comunicación adecuados y consensuados que permitan que la información fluya en ambas direcciones; 3) Todos los actores relevantes (incluyendo los minoritarios) están equitativamente representados; 4) Todas las reuniones y acuerdos se documentan en actas o documentos equivalentes; 5) Estas actas o documentos equivalentes se aprueban por las partes participantes y 6) Los resultados se comparten con todas las partes implicadas. (ver Anexo H).	Analizada la puesta a disposición de las partes interesadas se verifica que el listado de stakeholders se limita, principalmente, a las empresas o asociaciones que tienen alguna concesión de la UGF auditada pero no contempla otras partes interesadas que puede ser afectadas por la gestión realizada en las UGF o que puedan tener algún interés. Evidencia: A modo de ejemplo, no se ha contemplado como parte interesadas ONGs de carácter social (asociaciones de vecinos), laboral (sindicatos) o medioambiental (grupos ecologistas), otras administraciones públicas (ayuntamientos donde se ubica el monte o Confederaciones Hidrográficas), la oficina de FSC en España, Universidades o Centros de Investigación que tengan intereses en las UGFs, etc.		
2025-C177193-02	2025-02	Menor	Abierto	Estándar de Grupo FSC-STD-30-005	3.2	2025-10-20	2026-10-20		La entidad grupal deberá definir y documentar la división de las responsabilidades clave dentro del grupo, tal como se describe en la cláusula 3.1.	Durante la visita a las UGF se verifica una adecuada sistemática en lo que la gestión de la Seguridad y Salud se refiere en el caso de la Junta de Castilla La Mancha y GEACAM (empresa pública), no obstante no se ha documentado como se llevará a cabo la gestión en materia de seguridad y salud en el caso de las obras y trabajos de las dos UGF: Puebla de Don Rodrigo perteneciente al Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo y la UGF Fuencaliente perteneciente al Ayuntamiento de Fuencaliente. Esta situación asociada a la SST puede también analizarse para otros indicadores de carácter laboral o social desarrollados en el principio 2.		
2025-C177193-03	2025-03	Menor	Abierto	NFSS	10.9.2	2025-10-20	2026-10-20		Las actividades de gestión mitigan los impactos referidos en el indicador 10.9.1.	En la visita al aprovechamiento de la UGF Fuencaliente se verifica una acumulación de restos para Biomasa que habían superado el tiempo de permanencia en la UGF para que hubiesen sido tratados. Ha superado los 3 meses (debido al riesgo de incendio) pendiente de que se establezca una fecha concreta para el tratamiento de los mismos.		
2025-C177193-04	2025-04	Observación	Abierto	NFSS	1.7.3	2025-10-20	2026-10-20		La política está a disposición pública de manera gratuita.	La política puesta a disposición pública política, que incluye el compromiso de no ofrecer o recibir sobornos de ninguna clase, no está firmada por el nuevo director general. Fecha de aprobación año 2021.		
2025-C177193-05	2025-05	Observación	Abierto	NFSS	1.8.2	2025-10-20	2026-10-20		La política está a disposición pública de manera gratuita.	La política puesta a disposición pública política que debe ser aprobada por una persona con autoridad para implementarla, que incluye un compromiso a largo plazo con prácticas de gestión forestal acordes con los Principios y Criterios del FSC y sus Políticas y Estándares en todas las UGs sobre las que el propietario y/o gestor tiene alguna responsabilidad, no está firmada por el nuevo director general. Fecha de aprobación año 2021.		

Resumen de Principios y Criterios

Mostrar	Índice	18.01 Requisito estándar	18.02 Numero de No	18.03 Evaluación resumida
	C7.05	La Organización deberá poner a disposición pública un resumen del plan de manejo de forma gratuita. Las demás partes relevantes del plan de	0	AUDITADO
	C7.06	La Organización, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo, deberá involucrar en los procesos de planificación y monitoreo a los actores afectados, de forma proactiva y transparente. Deberá asimismo involucrar a los actores interesados, si éstos lo solicitan.	1	SAC 2025-01
	C10.09	La Organización deberá evaluar los riesgos e implementar actividades que reduzcan los potenciales impactos negativos de los desastres naturales, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo.	1	SAC 2025-03

Anexos

20.01

Número de anexo 20.02 Contenido del anexo

1

Annex-CAR-Closure-Form